



*“2021, Año de la Independencia”.*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 622, lunes 21 de junio de 2021](#)

**Instituto Electoral. Acuerdo del Consejo General, por el que se realiza la asignación de la Diputación Migrante por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021, (IECM/ACU-CG-323/2021).**

### **Datos de localización en la versión impresa: Página 38.**

Acuerdo del Consejo General por el que se **aprueba** el cómputo total correspondiente a la elección de la Diputación Migrante electa por el principio de representación proporcional, realizado por este órgano superior de dirección, en términos de lo establecido en el Considerando 36 del presente Acuerdo.

El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**Instituto Electoral. Acuerdo del Consejo General, por el que se realiza la asignación de las Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México electas por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, (IECM/ACU-CG-324/2021).**

### **Datos de localización en la versión impresa: Página 56.**

Acuerdo del Consejo General por el que se **aprueba** la conformación de las listas “B” de cada uno de los partidos políticos, en términos de lo previsto en el presente Acuerdo y, en consecuencia, se integra la lista definitiva de Diputaciones electas por el principio de representación proporcional que corresponde a cada partido político, conforme a lo señalado en el Considerando 27 de este Acuerdo.

Se aprueba el cómputo total correspondiente a la elección de Diputaciones electas por el principio de representación proporcional realizado por este órgano superior de dirección, en términos de lo establecido en el Considerando 28 del presente Acuerdo.

Se declara la validez de dicha elección en términos de lo expuesto en el Considerando 29 del presente Acuerdo.